

Guayaquil, 1 de Septiembre del 2014.

SEÑORA

Zoila Mercedes Albarracín Maruri.

Cludad.-

89330

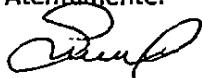
De mis consideraciones:

Cumplen en informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "OXIMISE S.A.", en sesión celebrada el día 1 de Agosto del presente resolvió nombrarla a Usted como PRESIDENTA, de la compañía por el lapso estatuario de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, tendrá Usted entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

El estatuto social vigente de la Compañía "OXIMISE S.A." consta en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, Ab. Julio Cesar Guerrero Cárdenas, el 8 de Octubre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de Noviembre de 1997.

Atentamente.



Sindy Cabrera Muñoz
Secretario Ad. Hoe

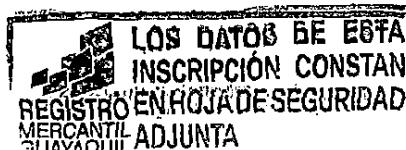
YO, ZOILA MERCEDES ALBARRACIN MARURI, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 070028295-7, Y DOMICILIADO EN EL TERCER PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES 9 DE OCTUBRE 1616 Y AVENIDA DEL EJERCITO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ACEPTE EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE PRESIDENTE, DE LA COMPAÑIA "OXIMISE S.A." PARA EL CUAL HE SIDO NOMBRADA.

Guayaquil, 1 de Septiembre del 2014.



Sra. Zoila Mercedes Albarracín Maruri.

C.I. : 0700282957



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.357
FECHA DE REPERTORIO:09/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **OXIMISE S.A.**, a favor de **ZOILA MERCEDES ALBARRACIN MARURI**, de fojas **45.506 a 45.508**, Registro de Nombramientos número **14.656**.

ORDEN: 44357



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 30 de octubre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0971629

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

28 NOV 2014 3:30 HORA:

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle